FIRMADO POR
La Alcaldesa del Ayuntamiento de Binéfar
Patricia Rivera Escuder
30/01/2025

FIRMADO POR
El Secretario del Ayuntamiento de Binéfar
Juan Carlos Latre Sasal
30/01/2025

Ayuntamiento de
Binéfar

NIF: P2208300J

Secretaría

Expediente 1425395Q

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 46.2 de la vigente Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, he tenido a bien disponer que se convoque a los Señores Concejales a la **reunión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno que tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 04 de febrero de 2025, a las 20:30 horas**.

En el supuesto de no lograrse el número de miembros establecido por el art. 46 de la Ley 7/85, se tendrá por citado el Ayuntamiento dos días hábiles después, a fin de intentarla en segunda convocatoria, sobre el siguiente orden del día:

1.- DICTAMEN, SI PROCEDE, DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS SOBRE LA APROBACIÓN INCIAL DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2025, BASES DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO Y PLANTILLA DE PERSONAL

En Binéfar a fecha de firma electrónica